



Ayuntamiento de Madrid

Expediente de ContrataciónAcreditación Informática. Nº de expediente: **115/2012/2289****BAR-CAFETERÍA Y COMEDOR EN LOS TRES CENTROS MUNICIPALES DE MAYORES DEL DISTRITO DE MORATALAZ 2013-2015**

Organismo de contratación:	Distrito de Moratalaz
Órgano de contratación:	Concejala Presidenta del Distrito de Moratalaz
Tipo de Contrato:	Administrativo Especial
Procedimiento:	Abierto
CPV:	55511000-5 - Servicios de cantina y otros servicios de cafetería para clientela restringida 55300000-3 - Servicios de restaurante y de suministro de comidas
Valor estimado:	183.896,16 euros
Presupuesto:	101.142,89 euros
Fase:	Licitación
Fecha inicio presentación:	27/12/2012
Fecha fin presentación:	10/01/2013 00:00
Criterio de adjudicación	Pluralidad de criterios
Descripción y ponderación:	mejoras (35 %) oferta economica (65 %)
Garantía requerida	Definitiva 5 %
Plazo ejecucion	del 1 de abril de 2013 a 31 de marzo 2015
Fecha límite solicitud información	02/01/2013
Requisitos específicos del contratista:	Solvencia: ? Acreditación de la solvencia económica y financiera:



Ayuntamiento de Madrid

Expediente de Contratación

Acreditación Informática. Nº de expediente: **115/2012/2289**

BAR-CAFETERÍA Y COMEDOR EN LOS TRES CENTROS MUNICIPALES DE MAYORES DEL DISTRITO DE MORATALAZ 2013-2015

Art. 75, apartado a).

Declaraciones apropiadas de entidades financieras o, en su caso, justificante de la existencia de un seguro de indemnización por riesgos profesionales.

Requisitos mínimos de solvencia:

Que este informe haga constar que se posee un saldo medio en alguna de sus cuentas de al menos 30.000 € en el último año.

? Acreditación de la solvencia técnica o profesional:

Art. 79 en relación con el art. 78, apartado a)

Una relación de los principales servicios o trabajos realizados en los últimos tres años que incluya importe, fechas y el destinatario, público o privado de los mismos. Los servicios o trabajos efectuados se acreditarán mediante certificados expedidos o visados por el órgano competente, cuando el destinatario sea una entidad del sector público o, cuando el destinatario sea un sujeto privado, mediante un certificado expedido por éste o, a falta de este certificado, mediante una declaración del empresario, en su caso, estos certificados serán comunicados directamente al órgano de contratación por la autoridad competente.

Requisitos mínimos de solvencia:

Al menos, dos certificados de buena ejecución, como mínimo, de cualquier entidad pública o privada, en el que conste la realización de servicios o prestaciones de características similares dentro del período de los tres últimos años, por un importe superior cada una de las prestaciones a 50.000,00 € impuestos incluidos. Los dos certificados deberán incluir importe, fecha y beneficiarios públicos o privados de los mismos.

Compromiso de adscripción a la ejecución del contrato de medios personales o materiales: Los licitadores deberán incluir, acompañando a los documentos acreditativos de la solvencia exigida, compromiso de adscripción o dedicación de los medios personales y/o materiales previstos en el Pliego de Prescripciones Técnicas para la ejecución del contrato.

Este compromiso de adscripción es obligación contractual esencial.

SUBROGACION DEL PERSONAL.

Deberán comprometerse a subrogarse en los contratos del personal existente con anterioridad, de conformidad con lo dispuesto en el art. 44 del Convenio Colectivo de Hostelería y Actividades Turísticas de la Comunidad de Madrid.

Admisión variantes: No procede

Apertura de ofertas: **Entidad:** Distrito de Moratalaz
Fecha: 17/01/2013 10:00
Descripción: Apertura sobre oferta económica
Domicilio: C/ Fuente Carrantona, 12

Lugar de presentación Oficinas de Atención al Ciudadano, Línea Madrid del Distrito de Moratalaz, calle Fuente Carrantona nº12 (Centro de Servicios Sociales). Horario de Lunes a Jueves de 9 a 17 horas, los viernes de 9 a 14 horas; agosto de lunes a viernes de 9 a 14 horas; el 24 y el 31 de diciembre estas oficinas permanecerán cerradas.



Ayuntamiento de Madrid

Expediente de Contratación

Acreditación Informática. Nº de expediente: **115/2012/2289**

BAR-CAFETERÍA Y COMEDOR EN LOS TRES CENTROS MUNICIPALES DE MAYORES DEL DISTRITO DE MORATALAZ 2013-2015

**Forma de presentación
de ofertas**

Manual

**Documentación
asociada:**

Clausulas Administrativas:

PLIEGOS CLAUSULAS ADMINISTRATIVAS

Prescripciones Técnicas:

PLIEGO PRESCRIPCIONES TECNICAS

Documentación complementaria:

Personal cafeteria Bedmar2289